**CAP S.A. Y FILIALES**

**HECHOS RELEVANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

Los hechos relevantes de CAP S.A. y filiales correspondientes al año 2011 son los siguientes:

19.01.2011

Se paga el dividendo definitivo provisorio N° 103 de $ 100 por acción, con cargo a utilidades del ejercicio 2010, acordado en sesión de directorio del 20 de diciembre de 2010.

31.03.2011

Con fecha 31 de Marzo de 2011, la filial de CAP S.A., Compañía Minera del Pacífico S.A. envió el siguiente hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros:

Los días 29 y 30 de marzo recién pasado, Compañía Minera del Pacífico S.A. suscribió en Hong Kong los siguientes acuerdos de compraventa de minerales de hierro:

1.- Con la empresa china XINJU IRON & STEEL CO., LTD., por 10 años plazo a contar del 1 de Abril del 2013, a razón de 1.000.000 de toneladas métricas por año de "pellets feed", correspondiente a la producción del proyecto "Aumento Producción Valle del Huasco" actualmente en desarrollo.

2.- Con la empresa de Hong Kong TEAMGO RESOURCES (HK) LTD., por 10 años plazo a contar del 1 de Abril del 2013, a razón de 500.000 de toneladas métricas por año de "pellets feed", correspondiente a la producción del proyecto "Cerro Negro Norte" actualmente en desarrollo.

En ambos contratos el precio de venta es FOB y está indexado a las variaciones que experimente el mercado internacional del mismo tipo de producto.

Los proyectos "Aumento Producción Valle del Huasco" y "Cerro Negro Norte" antes referidos, fueron informados como hecho esencial durante el mes de Agosto de 2010.

01.04.2011

Con esta fecha se efectuó el rescate anticipado de la totalidad de los bonos serie D, emitidos conforme al contrato de emisión de bonos de fecha 5 de agosto de 2005, modificado por escritura de modificación de fecha 8 de septiembre de 2005 y a la escritura complementaria de fecha 27 de septiembre de 2005. El rescate ascendió a UF 3.636.363,68 de capital y UF 64.875,84 de intereses.

15.04.2011

Se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de CAP en la que fue aprobada la Memoria y los estados financieros del año 2010, la política y distribución de dividendos, el nombramiento de Auditores Externos, la retribución del Directorio, el Informe Anual de Gestión del Comité de Directores, la remuneración de sus miembros y el presupuesto de gastos para su funcionamiento y el nombramiento de clasificadores de riesgo.

Según la política de dividendos aprobada, se acordó que de la utilidad liquida distribuible del año 2010, ascendente a US$303.690.469,88 se reparta como dividendo definitivo el 50% de la utilidad líquida distribuible, esto es, la suma de US$151.845.234,94, de la cual corresponde deducir US$83.316.671,43, pagados en julio y octubre de 2010 y en enero de 2011 como dividendos provisorios Nos.101, 102 y 103 con cargo al ejercicio 2010; quedando un saldo por repartir ascendente a US$68.528.563,51.

Este saldo se cancelará mediante un dividendo definitivo N°104, por la suma de $120 por acción, pagadero a partir del próximo 27 de abril, y un dividendo adicional definitivo a pagarse en el mes de julio de 2011, por el remanente de las utilidades a repartir, en el día que en su oportunidad fijará el Directorio de la Sociedad. Para los efectos anteriores se utilizará el tipo de cambio de contabilidad CAP vigente en las épocas de pago antes indicadas.

27.04.2011

Con fecha 27 de abril de 2011 se paga un dividendo definitivo adicional N° 104 con cargo a las utilidades del ejercicio 2010 por un total de $120 por acción, acordado en Junta Ordinaria de Accionistas del día 15 de abril de 2011.

06.05.2011

La Compañía Siderúrgica Huachipato S.A., filial de CAP S.A., informa a la Superintendencia Valores y Seguros que ha suscrito un acta de cierre del convenio colectivo anticipado con sus dos sindicatos de trabajadores. El convenio tendrá una duración de dos años a partir del 1 de noviembre de 2011 y hasta el 31 de octubre de 2013.

16.05.2011

En esta fecha CAP S.A. procedió al rescate anticipado y parcial de los bonos serie E, inscritos en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 14 de septiembre de 2005 y emitidos conforme al Contrato de Emisión de Bonos de fecha 5 de agosto de 2005, modificado por Escritura de Modificación de fecha 8 de septiembre de 2005 y en la Escritura Complementaria de fecha 6 de mayo de 2008. El referido rescate se efectuó mediante el pago de capital por una suma total equivalente a 1.964.000 unidades de fomento quedando, en consecuencia, una deuda por un capital equivalente a 36.000 unidades de fomento.

Lo anterior, conforme al procedimiento de rescate voluntario anticipado ofrecido en idénticas condiciones a todos los tenedores de los bonos serie E, por acuerdo adoptado en sesión de directorio de CAP S.A. celebrada el día 28 de abril de 2011 y debidamente informado a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 29 de abril de 2011.

07.07.2011

En sesión extraordinaria de directorio de la sociedad se acordó llevar a cabo una oferta para recomprar la totalidad de los bonos que fueron emitidos en el exterior (lo que podrá comprender toda la emisión o la totalidad de los bonos de aquellos tenedores que acepten la oferta), bajo las reglas denominadas Rule 144A y Regulation S, ambas contenidas en la Securities Act de 1933 de los Estados Unidos, y sus modificaciones posteriores, por un monto de US$200.000.000, a un interés de 7,375% anual y con un vencimiento al 15 de septiembre de 2036.

Bajo las reglas denominadas Rule 144A y Regulation S anteriormente referidas, la emisión de los bonos no fue registrada en los Estados Unidos. Los bonos cotizan en la Bolsa de Comercio de Luxemburgo.

El 21 de julio de 2011 concluyó el proceso de recompra de estos bonos por los cuales se pagó a los tenedores, que aceptaron la oferta, un total de US$ 152.488.237, de los cuales US$ 133.370.000 corresponden a capital (66,69%) y el resto a intereses devengados a la fecha y a la prima ofrecida por recompra anticipada.

22.07.2011

Con fecha 22 de julio de 2011 se procede al pago conjunto de los dividendos definitivo N° 105 acordado por la junta de accionistas del 15 de abril de 2011 y dividendo provisorio N° 106 acordado por el directorio de CAP S.A. con fecha 1 de julio de 2011. Ambos dividendos suman la cantidad de $ 150 por acción.

16.08.2011

Con esta fecha el Directorio de la CAP S.A. aprobó la ampliación del proyecto de desalinización de agua de mar que está desarrollando a través de su filial Cleanairtech Sudamérica S.A. , en la región de Atacama, comuna de Caldera.

La ampliación consiste en aumentar la capacidad de la planta desde 200 Lts. /Seg. a 400 Lts./Seg. para satisfacer las necesidades de consumo de agua desalinizada de terceros y construir un acueducto de aprox. 120 kilómetros de largo con una capacidad de 250 Lts. /Seg.

Dicha ampliación de la planta y la construcción del acueducto tendrán un costo aproximado de US$ 183 millones, y su ejecución queda sujeta a la condición de que se suscriban con los terceros interesados los correspondientes contratos de suministro de agua.

25.10.2011

El día 25 de octubre de 2011, se procede al rescate anticipado voluntario de los bonos en circulación correspondientes a la serie E, el monto total rescatado a la fecha de emisión de los presentes estados financieros alcanza a UF 29.000 sobre un capital total de UF 36.000, vigente a esa fecha.

27.10.2011

Con fecha 27 de octubre de 2011 se procede al pago del dividendo provisorio N°107, por la suma de $150 por acción, acordado por el Directorio de CAP S.A. en sesión celebrada el 07 de octubre de 2011.

21.12.2011

Con fecha 21 de diciembre de 2011, en junta de tenedores de bonos correspondientes a las series E y F, se acordó efectuar las siguientes modificaciones a los respectivos contratos de emisión de los referidos instrumentos:

(a) Modificar la definición de activos esenciales de 68% a 51% de participación del Emisor en las filiales Compañía Siderúrgica Huachipato S.A. ("CSH") y Compañía Minera del Pacifico S.A. ("CMP"); (b) adecuar la excepción a la restricción del otorgamiento de garantías especiales respecto de otros instrumentos de deuda por parte de CAP S.A.,a efectos de permitir el otorgamiento de las garantías propias de un proceso de *Project Finance*; y, (c) eliminar y alzar la fianza y codeuda solidaria constituidas por CSH y CMP para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Emisor de acuerdo a la Línea. Además se acordaron otras modificaciones necesarias para implementar las modificaciones indicadas precedentemente.

11.01.2012

El día 11 de enero de 2012 se procede al pago del dividendo provisorio N°108, por la suma de $150 por acción, acordado por el Directorio de CAP S.A. en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2011.